



20 JUN

20 9923

20 923

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don JUAN FERRER INIESTA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Viladomat, 160, 1º, 2ª, por "EQUIPO PRODUCTOR DE VAPOR PARA TRATAMIENTOS TERMICOS DEL CABELLO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un equipo perfeccionado para el tratamiento por vía vaporosa del cabello, el cual se caracteriza por ser de alimentación continua, hallarse dotado de un recuperador del líquido de condensación y por proporcionar una vaporización de toda la cabeza, uniforme, lo que no ha sido conseguido a satisfacción con las realizaciones corrientes.

10. Como es sabido, existen diversos aparatos para el tratamiento del cabello por medio del vapor de líquidos adecuados, más todos ellos adolecen de graves incon-

20 9923



- venientes, cuales son: producción irregular del vapor, distribución incompleta del mismo, alimentación intermitente del líquido a evaporar, pérdida del producto de condensación, mantenimiento inestable de calorías, etc.
5. Todas estas desventajas quedan solventadas con el equipo objeto de la invención, que consiste esencialmente en un conjunto formado por dos dispositivos principales, uno de ellos destinado a la producción del calor y el otro, a la aplicación del mismo sobre la cabeza a tratar. El
10. primero está constituido por un calderín de ebullición, en el interior del cual se hallan montadas unas resistencias eléctricas que actúan sumergidas. Este calderín está en comunicación por su parte inferior con dos depósitos en los que se colocan sendas ampollas o botellas invertidas destinadas al suministro en forma continua del
15. líquido que ha de evaporarse dentro del calderín. Este queda encerrado dentro de una caja apropiada, unido a la cual se ha acoplado el dispositivo de aplicación del vapor, que está formado por un casco abierto por un punto
20. para paso de un conducto proveniente de la parte superior del calderín, cuyo conducto finaliza dentro de dicho casco en un distribuidor formado por un tubo perforado. El casco posee doble pared, figurando en el borde inferior de la externa un colector para el líquido de condensación
25. del vapor, cuyo colector está unido a una conducción flexible que desemboca en una botella colectora.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de rea-

20 9923



53

lización de un equipo de las características indicadas.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado seccionado del equipo; la figura 2 es una vista posterior del mismo; la figura 3 muestra en perspectiva el objeto de la invención; y la figura 4 corresponde al esquema eléctrico de calefacción.

- 5.
- Este aparato está dividido en dos dispositivos principales, de los cuales uno corresponde al generador de vapor y el restante, al dispositivo para aplicación del mismo. El primero lo forma un calderín -1-, montado en el interior de una caja apropiada -2-, que lo aísla del exterior. Este calderín -1- presenta dos conductos inferiores -3-, que comunican con unos recipientes -4-, en los que quedan colocadas invertidas las ampollas -5-, que suministran en forma continua el líquido que ha de ser evaporado dentro del calderín -1-, y cuyo líquido va descendiendo a medida que tiene lugar dicha evaporación.
- 10.
- En el fondo del calderín -1- se han montado las resistencias -6-, en número y valores variables, las cuales están conectadas en paralelo con sendas lámparas piloto o testigo -7- (figura 4), dispuestas en el exterior de la caja -2-. Como se comprende quedan previstos los oportunos interruptores -8- para el funcionamiento individual de las resistencias de caldeo -6-, cuya alimentación se efectúa a través de los correspondientes conductores de entrada -9-.
- 15.
- 20.
- 25.

De la parte superior del calderín -1- parte un tubo -10-, el cual finaliza en un distribuidor formado

20 9923



5. por una caja -11- comunicada con los segmentos tubulares perforados -12- (figura 1). A partir del tubo -10- empieza el dispositivo para aplicación del vapor, el cual está constituido por dos cascos metálicos -13- y -14-, el primero exterior y unido a través del cuello -15- con la caja -2-. El casco interno -14- es el que se caldea con el vapor que sobre el mismo se extiende por medio del distribuidor -11- -12-. En el borde del casco propiamente dicho -13- figura una canal colectora -16-, a la que va a parar el líquido que se produce con la condensación del vapor sobre la pieza interior -14-. Ese líquido es recuperado mediante un tubo flexible -17-, que lo conduce a una tercera botella colectora -18-.

15. El conjunto del equipo queda soportado por un pie -19-, provisto de las oportunas articulaciones para los movimientos del casco -13-, como se aprecia en la figura 1 y 3, en las que puede verse la empuñadura o palanca de mando -20- y las distintas piezas giratorias intermedias.

20. El funcionamiento del equipo descrito es, en líneas generales, el siguiente:

25. Suponiendo conectados los conductores -9- a la red eléctrica y uno o ambos interruptores -8- cerrados (según la rapidez que se desee en la vaporización), la o las resistencias -6- entran en funcionamiento, calentándose el líquido del calderín -1- hasta la ebullición. El vapor producido se dirige por el tubo -10- hasta el casco de aplicación -14-, por el interior del cual se



distribuye a través de -11- -12-, extendiéndose por toda la cabeza. El líquido fruto de la condensación de este vapor es recogido por el colector -16- y transportado por el tubo -17- a la ampolla -18-.

5. A medida que se va formando vapor penetra líquido constantemente en el calderín -1- por medio de los tubos -3-, los cuales conducen el líquido que se suministra al referido calderín por medio de las ampollas invertidas de alimentación -5-.

10. Tanto el casco -14- como el tubo -10- y calderín están protegidos al efecto de que no puedan producirse quemaduras al encargado del aparato o el usuario del mismo. A tal fin actúan el casco externo -13-, el cuello -15- y la caja -2-. Nótese que los depósitos -4-

15. y ampollas -5- están alejados de la caja -2-, a fin de no acusar el calor emitido por el calderín -1-.

De lo expuesto se desprende que con este equipo se produce el vapor de una manera regular y continua, distribuyéndose el mismo uniformemente sobre el cabello.

20. Por lo que se refiere a la carga del calderín de evaporación no puede ser aquella más simple, como queda explicado. Además, también es digno de mención el sistema recuperador del producto de condensación.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los distintos componentes del aparato descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

5. 1. Equipo productor de vapor para tratamientos térmicos del cabello, que consiste esencialmente en un conjunto dividido en un dispositivo para la producción del vapor y otro para la aplicación del mismo, estando formado el primero por un calderín de ebullición dentro del cual se hallan montadas unas resistencias eléctricas de caldeo, hallándose en comunicación la parte baja de este calderín con unos conductos en los que desembocan unos depósitos extremos, los cuales están previstos para recibir unas ampollas o botellas que se colocan en posición invertida para suministrar al calderín el líquido que contienen y estando constituido el segundo equipo por un tubo que parte de la bóveda del calderín y finaliza en el interior de un casco, descargando el vapor que transporta en un distribuidor formado por un tubo perforado previsto para cubrir una amplia zona de vaporización, estando tanto el calderín como el tubo de transporte y el casco de aplicación debidamente protegidos por medio de una caja que rodea el primero, un cuello que envuelve el segundo y un casco que cubre el tercero, constituyendo de preferencia estas tres piezas de aislamiento un todo único.
- 10.
- 15.
- 20.
25. 2. Equipo productor de vapor para tratamientos



20.9923

térmicos del cabello, según la reivindicación anterior y que se caracteriza por el hecho de que las resistencias de caldeo alojadas en el calderín están conectadas en paralelo con sendas lámparas testigo o piloto y en serie con los oportunos interruptores, quedando montadas dichas lámparas y estos últimos en el exterior de la caja que envuelve el calderín.

5.

3. Equipo productor de vapor para tratamientos térmicos del cabello, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que en el borde de la boca del casco externo o principal se ha formado una canal o colector para recoger el líquido producto de la condensación del vapor sobre las paredes del casco interno, cuyo líquido, debidamente conducido por un tubo flexible o rígido, es acondicionado en una botella o ampolla colectora.

10.

15.

4. Equipo productor de vapor para tratamientos térmicos del cabello.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

20.

Madrid, a 20 de junio de 1953.

Juan FERRER INIESTA

p.a.



20 9923

Fig. 1

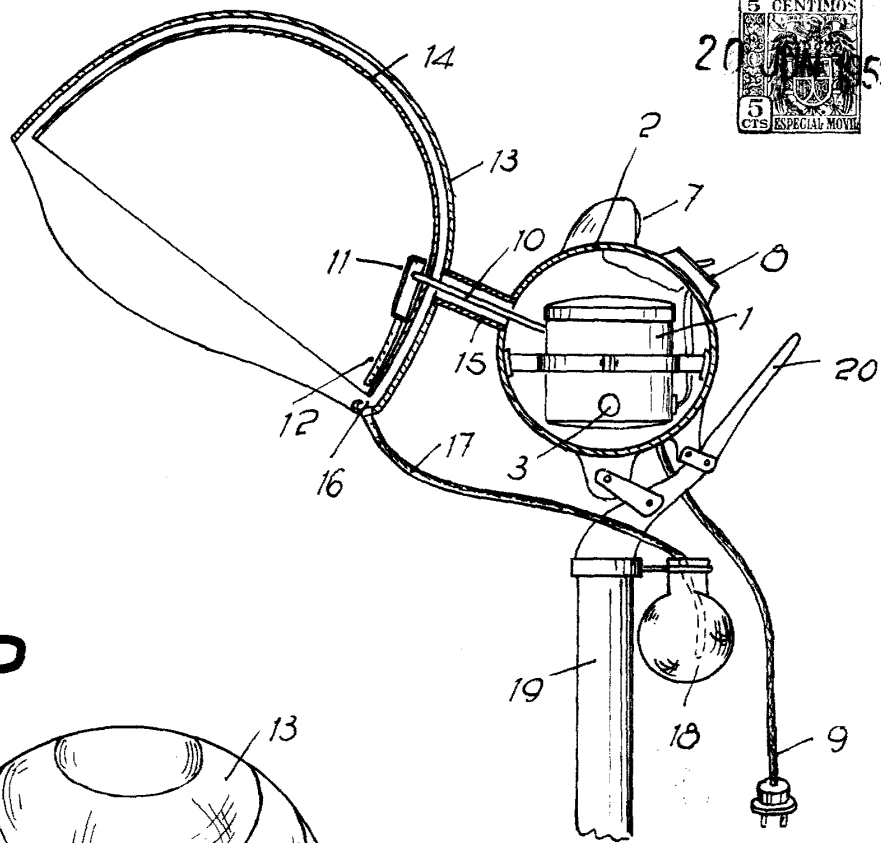
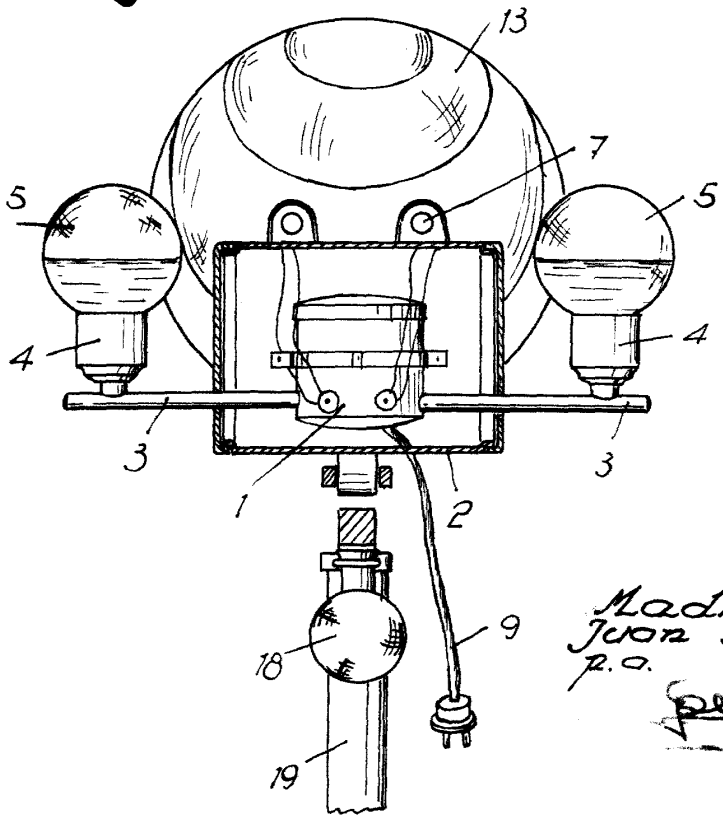


Fig. 2



20 9923

Madrid, Junio 1953
Juan Ferrer Iniesta
P.A.
Juan Ferrer Iniesta



Fig. 3

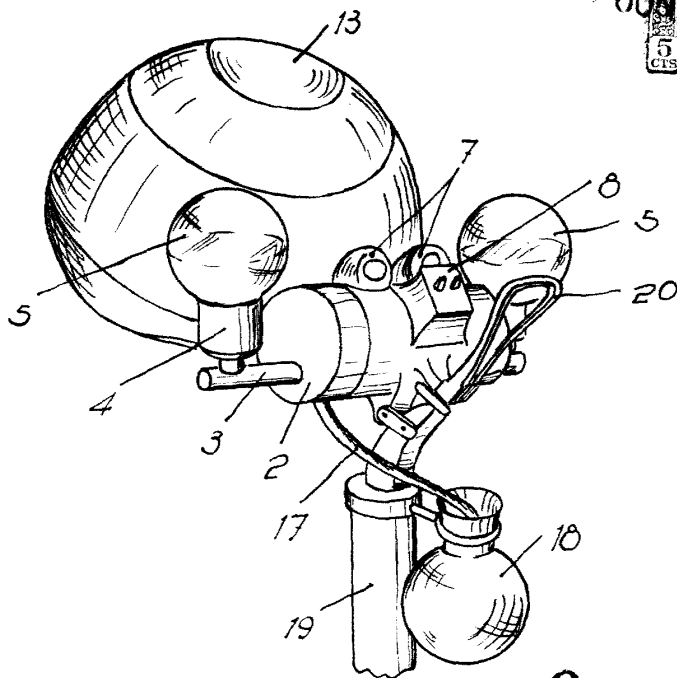
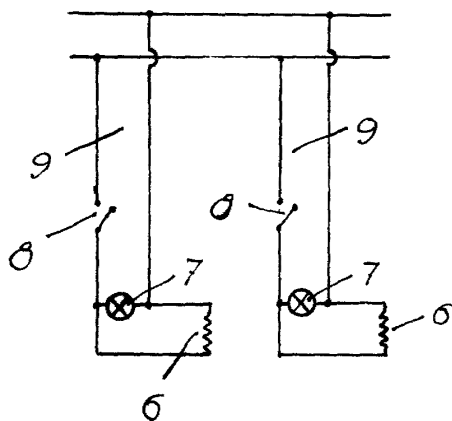


Fig. 4

20 9923



Madrid, Junio 1953
Juan Ferrer Iniesta
p.a.

Sumata Ben